



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META
LISTADO DE ESTADO SISTEMA ESCRITURAL

ESTADO No. 005

Fecha: 23/01/2020

Página: 1

No Proceso	Nombre Magistrado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001 1997 05522	Magistrado Alfredo Vargas Morales	REPARACIÓN DIRECTA	ISRAEL NEUSA PACHON	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA	Auto obedécese y cumplase lo resuelto por el Consejo de Estado en providencia del 6 de noviembre de 2019 que negó la solicitud de modificación de la sentencia del 26 de junio de 2014	21/01/2020
50001 2005 20472	Magistrado Alfredo Vargas Morales	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NEREIDA OLIVA ZAPARAN LEON	CAJANAL	Auto obedécese y cumplase Lo resuelto por el Consejo de Estado en providencia del 22 de agosto de 2019 que confirmó parcialmente la sentencia del 4 de agosto de 2009	21/01/2020
50001 2005 40297	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EVA INES FONSECA SANCHEZ	HOSPITAL GUAMAL	Auto admite recurso apelación y corre traslado para alegar Formulado por la parte actora contra la sentencia de primera instancia -Ejecutoriada y de no presentarse solicitudes probatorias, córrase traslado a las partes por 10 días para presentar alegatos de conclusión -Art 212 CCA-	21/01/2020
50001 2006 01004	Magistrado Alfredo Vargas Morales	ACCION DE NULIDAD	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Auto obedécese y cumplase lo resuelto por el Consejo de Estado en providencia del 22 de noviembre de 2019 que dejó sin efectos los autos del 23 de agosto y 20 de noviembre de 2014 proferidos por el Tribunal Adtivo del Meta y Consejo de Estado que concedieron y admitieron recursos de apelación	21/01/2020
50001 2009 00334	Magistrado Alfredo Vargas Morales	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS GABRIEL PÉREZ AMADOR	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	Auto obedécese y cumplase Lo resuelto por el Consejo de Estado en providencia del 12 de septiembre de 2019 que modificó el ordinal tercero de la sentencia proferida el 20 de noviembre de 2015 por el Tribunal Adtivo de Caldas	21/01/2020
50001 2012 00189	Magistrado Alfredo Vargas Morales	REPARACIÓN DIRECTA	MARÍA YOLANDA CIFUENTES VANEGAS	RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA	Auto obedécese y cumplase lo resuelto por el Consejo de Estado en providencia del 25 de octubre de 2019 que revocó la sentencia del 8 de noviembre de 2018 proferida por el Tribunal Adtivo Sala Transitoria	21/01/2020
50001 2012 00117	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	REPARACIÓN DIRECTA	ELADIO NUNEZ ARUENA	DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE- SECRETARIA DE SALUD	Auto admite recurso apelación y corre traslado para alegar Formulado por la parte actora contra la sentencia de primera instancia -Ejecutoriada y de no presentarse solicitudes probatorias, córrase traslado a las partes por 10 días para presentar alegatos de conclusión -Art 212 CCA-	21/01/2020
50001 2008 00242	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	REPARACIÓN DIRECTA	BERNABETH MARQUEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto admite recurso apelación y corre traslado para alegar Formulado por las demandadas Colmédica EPS e Inversiones Clinica de Meta contra la sentencia de primera instancia -Ejecutoriada y de no presentarse solicitudes probatorias, córrase traslado a las partes por 10 días para presentar alegatos de conclusión - Art 212 CCA -	21/01/2020
50001 2010 00067	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	REPARACIÓN DIRECTA	GUSTAVO ADOLFO ZAPATA ARANGO	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA	Auto admite recurso apelación Formulado por la parte incidentante contra el auto del 13 de noviembre de 2019 proferido por el Juzgado 9 Adtivo -Traslado 3 días a la parte contraria -art 213 CCA-	21/01/2020
50001 2011 00287	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION DE REPETICION	NACIÓN-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	GIOVANNY ROJAS LIZARAZO	Auto admite recurso apelación y corre traslado para alegar Formulado por la parte actora contra la sentencia de primera instancia -Ejecutoriada y de no presentarse solicitudes probatorias, córrase traslado a las partes por 10 días para presentar alegatos de conclusión -Art 212 CCA-	21/01/2020

No Proceso	Nombre Magistrado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
------------	-------------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE PUBLICA ESTE ESTADO EL 23/01/2020 A LAS 7:30 A.M. SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SIENDO DESFIJADO EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

VÍCTOR ALFONSO PUERTO GARCÍA
SECRETARIO